

Contra las ilegalidades

Publicado: Jueves, 17 Noviembre 2022 12:19

Visto: 121



Como establece la resolución en Cuba las motorinas deben estar registradas con el objetivo de legalizar su uso y tránsito en el país.

Por tal motivo exhortamos a aquellas personas que aún continúan sin haber registrado y legalizado debidamente las motos eléctricas, pues hacerlo lo más pronto posible.

Es obligatorio tener una licencia de conducción del tipo que señala la norma.

En el depósito de la Base de Ómnibus de nuestro municipio se encuentran tres motorinas eléctricas producto de la indisciplina y no legalización de las mismas.

El Gobierno en Contramaestre tiene el propósito de proteger legalmente a los propietarios y velar por la seguridad vial.

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular Contramaestre

Contra las ilegalidades

Publicado: Jueves, 17 Noviembre 2022 12:19

Visto: 121
